



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_AL

1. IDENTIFICACIÓN				
Localidad	0005 - Usme			
Proyecto	2426 Usme Aporta al Bien Estar			
Versión	10 del 18 de septiembrede 2025			
Código BPIN	null			
Banco	04 - BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)			
Estado	Inscrito el 20 de noviembre de 2024 - Registrado 28 de noviembre de 2024			
Tipo de Proyecto	Servicios			
Etapas de Proyecto	Preinversion-Factibilidad			
2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN				
Plan de Desarrollo	5-0005 - Usme camina segura			
Nivel 1	2-Bogotá confía en su bien-estar			
Nivel 2	7-Bogotá, una ciudad con menos Pobreza			
Política Pública	No Aplica			
POT	No Aplica			
3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.				
Iniciativas ciudadanas				
Origen	Problemática o necesidad	Alternativa o solución	No. Radicado	Código
4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD				
Antecedentes Desde el año 2020 en la ejecución del Plan de Desarrollo Distrital "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI", el Fondo de Desarrollo Local de Usme en compañía de la Secretaría Distrital de Integración Social, viene desarrollando esta estrategia , siendo su principal propósito reducir de manera sostenible la pobreza en la localidad, creando condiciones para que se superen privaciones o limitaciones económicas de los jóvenes, personas vulnerables, personas cuidadoras y personas mayores, a fin de minimizar los índices de pobreza monetaria, multidimensional y de feminización de la pobreza, mejorando las condiciones de los hogares urbanos y rurales de la localidad.				
Situación Actual Con el Plan de Desarrollo Usme Camina Segura 2024 - 2028 y según lo establecido en el Objetivo Estratégico N° 2 "Bogotá Confía en su Bien-Estar" se busca que La localidad de Usme se proyecta como una localidad donde todos sus habitantes puedan alcanzar su máximo potencial en un ambiente equitativo, inclusivo, colaborativo, corresponsable y participativo. Desde el bien-estar, se promueve la capacidad efectiva de la ciudadanía para elegir su desarrollo personal y participar plenamente en la vida de la localidad en el marco del goce de derechos individuales y colectivos. Para alcanzar este objetivo, es crucial reivindicar el papel central de las familias como institución social, fortalecer el acceso equitativo y de calidad a la educación, salud, cuidado infantil / integral, cultura, recreación, deporte, actividad física y espiritualidad. "Usme Camina Segura" se enfoca en mejorar las condiciones de vida en los entornos cotidianos y promover el desarrollo social integral de habilidades y destrezas de los habitantes incluyendo todos los grupos etarios de la localidad. Es por esta razón que el Fondo de Desarrollo Local de Usme, continuará con la ejecución de la Estrategia de Transferencias Monetarias con el propósito de focalizar la población pobre, vulnerable de la localidad garantizando progresivamente un ingreso mínimo a los hogares que cumplen con las condiciones para ser beneficiados, y así mismo disminuir el porcentaje de Pobreza de la localidad. Brindando una mejor posibilidad de calidad de vida a los diferentes grupos etarios de la localidad y así mismo garantizar el cumplimiento a la meta estratégica especificada en el Plan de Desarrollo.				
Descripción del Universo Total de personas en la localidad				
Cuantificación del Universo	414995 Persona(s)			
Localización del Univeso	Distrital			
Árbol de Problemas				
Fecha de Incorporación				
Unidad de Planeación Zonal (UPZ)				
Barrio				
Unidad de Planeamiento Rural (UPR)				
Vereda				
Unidad de Planeamiento Local (UPL)	Todas las UPL			
5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO				
Este proyecto se centra en reducir de manera sostenible la pobreza en la localidad, creando condiciones para que se superen privaciones o limitaciones de las poblaciones beneficiarias, a fin de que los hogares urbanos y rurales mejoren sus condiciones de vida.				
Implementando diferentes estrategias como:				
*Tranferencias Monetarias Condicionadas para Jovenes, las cuales buscan brindar mejores oportunidades en la formación para el trabajo, intermediación y enganche laboral, buscando que las personas reciban un Ingreso Mínimo Garantizado que les permita permanecer en el sistema educativo fortaleciendo las condiciones para que estos perduren				

fuera de la línea de pobreza.

*Ingreso Mínimo Garantizado, el cual tiene como objetivo atender los hogares y personas en situación de pobreza extrema, moderada y vulnerable de la localidad bajo los principios de progresividad, corresponsabilidad, mayor bienestar y costo-eficiencia según acompañamiento brindado por la Secretaría Distrital de Integración Social.

*Apoyo Económico Persona Mayor, en cumplimiento de los programas de apoyo a la población adulta mayor en estado de vulnerabilidad y la efectiva restitución de sus derechos, el Fondo de Desarrollo Local de Usme en trabajo conjunto con la Secretaría Distrital de Integración Social entrega un apoyo económico individual para mejorar las condiciones materiales para una vejez autónoma, autosuficiente y con calidad de vida.

null

6. CADENA DE VALOR

Objetivo General

Reducir de manera sostenible la pobreza en la localidad, creando condiciones para que se superen privaciones o limitaciones de los jóvenes, personas vulnerables, personas cuidadoras y personas mayores, a fin de minimizar los índices de pobreza monetaria, multidimensional y de feminización de la pobreza, mejorando las condiciones de los hogares urbanos y rurales de la localidad.

Objetivos Específicos

Beneficiar personas mayores con transferencias monetarias.

Código Metas Plan de Desarrollo

2543 Beneficiar, 4661, Persona(s) Mayor(es), con transferencias monetarias

Producto MGA

Denominación	Magnitud
3601012 (V0624) - Servicio de apoyo financiero para el adulto mayor	4661

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
1	Beneficiar	4661	Persona(s)	Mayores con transferencias monetarias.	Vigente

Objetivos Específicos

Atender personas con apoyos que contribuyan al ingreso mínimo garantizado.

Código Metas Plan de Desarrollo

2542 Atender a, 4000, Persona(s), con apoyos que contribuyan al ingreso mínimo garantizado.

Producto MGA

Denominación	Magnitud
4103061 (V0624) - Servicio de apoyo financiero para la entrega de transferencias monetarias no condicionadas	4000

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
2	Atender	18880	Persona(s)	Con apoyos que contribuyan al ingreso mínimo garantizado.	Vigente

Objetivos Específicos

Beneficiar a jóvenes con transferencias condicionadas y acompañamiento psicosocial para la promoción al acceso y permanencia a oportunidades de formación y empleabilidad.

Código Metas Plan de Desarrollo

2541 Beneficiar, 1000, Joven(es), con transferencias condicionadas y acompañamiento psicosocial para la promoción al acceso y permanencia a oportunidades de formación y empleabilidad

Producto MGA

Denominación	Magnitud
4102052 (V0624) - Servicio de protección integral a niños, niñas, adolescentes y jóvenes	1000

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
3	Beneficiar	1190	Joven(es)	Con transferencias condicionadas y acompañamiento psicosocial para la promoción al acceso y permanencia a oportunidades de formación y empleabilidad.	Vigente

7. FUENTES DE FINANCIACIÓN

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Fuente de financiación	2024	2025	2026	2027	2028
12% Ingresos Corrientes- FDL	\$ 0,00	\$ 14.781,38	\$ 13.823,80	\$ 14.227,38	\$ 14.642,83
Totales	\$ 0,00	\$ 14.781,38	\$ 13.823,80	\$ 14.227,38	\$ 14.642,83

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Producto MGA	Actividad	Insumo	2024	2025	2026	2027	2028
3601012 (V0624) -	Beneficiar 4661 Persona(s) Mayores con transferencias monetarias.	Apoyo Económico Persona Mayor	\$ 0,00	\$ 9.314,53	\$ 9.700,91	\$ 9.984,13	\$ 10.275,67

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO							(Cifras en millones de pesos corrientes)
Producto MGA	Actividad	Insumo	2024	2025	2026	2027	2028
4102052 (V0624) -	Beneficiar 1190 Joven(es) Con transferencias condicionadas y acompañamiento psicosocial para la promoción al acceso y permanencia a oportunidades de formación y empleabilidad.	Transferencias Monetarias	\$ 0,00	\$ 664,00	\$ 1.818,92	\$ 1.872,02	\$ 1.926,69
4103061 (V0624) -	Atender 18880 Persona(s) Con apoyos que contribuyan al ingreso mínimo garantizado.	Ingreso Mínimo	\$ 0,00	\$ 4.802,85	\$ 2.303,97	\$ 2.371,23	\$ 2.440,47
Totales			\$ 0,00	\$ 14.781,38	\$ 13.823,80	\$ 14.227,38	\$ 14.642,83

Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor

Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor
2029	\$ 0,00

Vigencias Futuras:		
Acto Administrativo	Número	Fecha

9. POBLACIÓN OBJETIVO		
Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	414995	Las personas a beneficiar, son los habitantes residentes de la Localidad de Use.
Total Grupo Etario:	414995	

Enfoque de género

Las personas a beneficiar, son los habitantes residentes de la Localidad de Use.

10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN	
Nivel Geográfico	Nombre
Localidad	USME

11. GERENCIA DE PROYECTO	
Nombre Gerente del Proyecto	Maria Angelica Gamboa
Correo Electrónico	maria.gamboa@gobiernobogota.gov.co
Teléfono	601-7693100
Cargo	Coordinadora de Planeación
Área	Planeación
Fecha	25/11/2024

12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO	
Formulación del proyecto de inversión	
Nombre Archivo	2426-0005-DTS_Proy_2426.pdf
Fecha Cargue	05/09/2025

Estudios de respaldo				
Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado

13. OBSERVACIONES	
Sin Observaciones.	

14. CONCEPTO DE VIABILIDAD	
Aspectos revisados	
Aspecto	Cumple ?
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos	Si
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"	Si
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar	Si
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital	Si
Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión	Si

Sustentación del concepto de viabilidad

Una vez revisada la información de la DTS y corroborada la información en el Aplicativo SEGPLAN 2.0, se determina que el Proyecto es viable y cumple con las condiciones para ser registrado.

Observación

Una vez revisada la información de la DTS y corroborada la información en el Aplicativo SEGPLAN 2.0, se determina que el Proyecto es viable y cumple con las condiciones para ser registrado.

Responsable del concepto de viabilidad entidad

Nombre Maria Angelica Gamboa
Teléfono 6017693100
Área Planeación

Cargo Coordinadora de Planeación
Correo maria.gamboa@gobiernobogota.gov.co
Fecha 28/11/2024

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO

#	Nombre	Realizado Por